

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 027

FECHA: Lunes 21 de noviembre de 2005
HORA: 5:00 p.m.
LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES: **Dr. Jaime Bejarano Alzate**
Delegado de la Ministra de Educación
Dr. Rafael Fernando Parra Cardona
Rector
Dra. Luz Stella Ocampo de Henao
Representante Sector Productivo
Dr. Henry Valencia Naranjo
Representante Ex rectores
Dr. Marco Alfonso Nieto García
Representante de las Directivas Académicas
Prof. Oscar Marino García Arias
Representante de los Profesores
Prof. Rodrigo Zamudio Barbosa
Representante de los Egresados
Est. Massiel
Representante de los Estudiantes (Suplente)
Dra. Ana Milena Ramírez Jaramillo
Secretaria general

AUSENTES: **Dra. Amparo Arbeláez Escalante**
Gobernadora

INVITADA **Dra. Yolanda Duque Naranjo**
Delegada de la Gobernadora

ORDEN DEL DIA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR**
- 3. PROYECTOS DE ACUERDO**
 - 3.1 Por medio del cual se crea el programa académico de postgrado Especialización en Telecomunicaciones y se aprueba su currículo.
- 4. PRÓRROGA DE COMISIÓN DE ESTUDIO**
 - 4.1 Juan Miguel Kosztura Cruz
- 5. CORRESPONDENCIA**
 - 5.1 Oficio N° 025882, Nov 03/05, Concepto Jurídico, Oficina Jurídica de la Universidad
 - 5.2 Oficio S.N, Oct 20/05, Est. Iván Darío Duque, Programa Ingeniería Electrónica.
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

La sesión fue presidida por el doctor Jaime Bejarano Alzate, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 027

El presidente del Consejo puso a consideración de los miembros del Consejo Superior el orden del día propuesto.

El Representante de los profesores solicitó que el punto 5.1 sea leído únicamente y se discuta en una próxima sesión.

La solicitud fue aprobada.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir

2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El señor Rector presentó el informe a los miembros del Consejo Superior, haciendo referencia al Bloque de Ciencias, donde funcionan las facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Tecnologías. Dio lectura al oficio enviado a la Ministra de Educación Nacional, mediante el cual se informa la situación actual del Edificio.

“Me permito informarle que el día jueves 29 de septiembre del 2005, en las horas de la mañana se presentó la ruptura de un muro divisorio entre dos (2) aulas de clase, ubicadas en el primer piso del Bloque donde funcionan las Facultades de Ciencias Humanas y Bellas Artes y Ciencias Básicas y Tecnológicas de la Universidad del Quindío para lo cual inmediatamente la oficina de planeación y Desarrollo de la Institución procedió a realizar una inspección en compañía de una delegación de la Facultad de Ingeniería con expertos en el área de estructuras, y de la Cámara de Comercio de Armenia como acompañante en el proceso de reclamación durante el proceso de reconstrucción del Eje Cafetero.

Que durante el proceso de evaluación del edificio, la sociedad de Ingenieros del Quindío, envió comunicado de fecha 31 de octubre de 2005 en la cual recomendaba la no utilización de la edificación, motivo por el cual el Consejo Superior en la misma fecha ordenó su evacuación y reubicación de las oficinas y de las aulas de clases.

Para su conocimiento es importante tener en cuenta como antecedentes los siguientes:

- La obra fue realizada en su totalidad con recursos del FOREC a través de la ONG FUNDECOMERCIO, y cuando esta fue liquidada, paso a la ONG Cámara de Comercio, las cuales se encargaron de todo el proceso de contratación de los estudios, cálculos, diseños y construcción, además de la Interventoría.

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 027

- La obra fue ejecutada en un plazo de trece (13) meses y veinticinco (25) días, iniciándose la construcción el 6 de marzo de 2001, mediante el contrato No P154303-008 suscrito el 15 de diciembre de 2000, entre el FOREC a través de la ONG FUNDECOMERCIO con el Consorcio Constructora Global S. A. – Parque Central Bavaria S. A.
- El monto total del contrato inicial fue de \$5.410.864.386.00
- La interventoría de la obra fue realizada por la empresa Pérez Arciniegas y Compañía Ltda. (PAYC Ltda.)
- Los diseños fueron elaborados por el Grupo Futuro Empresarial discriminados así:
 - Diseño Arquitectónico: Arq. Luís Manuel Rodríguez Devis
 - Diseño Estructural: Ing. Fernando Pachón Fajardo
 - Diseño Eléctrico: Ing. Carlos Alberto Jiménez
 - Diseño Hidrosanitario: Ing. Fabio Patiño Castaño
- El estudio de suelos fue realizado por la firma Millán y Martínez Asociados Ltda.
- La póliza que respalda la estabilidad de la obra fue expedida por la Compañía de Seguros CONFIANZA, por valor de \$2.705.432.193.00 y una vigencia a partir del 30 de abril de 2002 hasta el 30 de abril de 2007. El número de la póliza es C-02-1127300.
- La Universidad del Quindío no figura como beneficiaria de la póliza mencionada anteriormente, ya que en el momento de liquidar el contrato de obra, fue transferida a nombre de la Cámara de Comercio de Armenia y/o Municipio de Armenia.

La Universidad del Quindío recibió de la ONG Cámara de Comercio de Armenia los siguientes documentos:

- Acta de entrega y recibo de las instalaciones del Bloque de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Tecnológicas de la Universidad del Quindío de la ciudad de Armenia, con fecha del 30 de mayo de 2002.
- Oficio con fecha del 6 de octubre del 2004, enviado por el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Doctor Rodrigo Estrada Revéis al Doctor Rafael Fernando Parra Cardona Rector de la Universidad del Quindío, respondiendo a la solicitud de la Universidad para el traslado de la póliza.

Ante el evento ocurrido, la Universidad del Quindío ha realizado las siguientes acciones:

- Se envió el oficio No. 006538 del 29 de septiembre del 2005, por parte del Vicerrector Administrativo de la Universidad del Quindío, a la Compañía de Seguros la Previsora S.A., informando sobre el siniestro ocurrido el mismo día, debido a que la Institución tiene amparados todos sus bienes inmuebles en dicha compañía.

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 027

- Reunión extraordinaria realizada el día 29 de septiembre del 2005 por parte de la Facultad de Ingeniería de la Institución con especialistas en el área de estructuras y la oficina de Planeación y Desarrollo, cuyo objeto fue la evaluación de los daños ocurridos por el colapso del muro ubicado entre los salones de clase 111 y 1112 situados en el primer piso del Bloque donde funcionan las Facultades de Ciencias Humanas y Bellas Artes y Ciencias Básicas y Tecnológicas.
- Oficio No. 006622 del 4 de octubre del 2005, enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío al Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Quindío, Ingeniero Julio Jaramillo Montoya, informándole del hecho ocurrido y solicitándole una evaluación preliminar.
- Oficio No. 006637 del 4 de octubre del 2005, enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio, informándole del hecho ocurrido y solicitándole el acompañamiento debido ante la Compañía Aseguradora de la póliza de estabilidad.
- Memorando General del 4 de octubre del 2005, enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío al Decano de la Facultad de Ingeniería de la Institución, solicitándole informe técnico preliminar.
- Oficio No. 006858 del 19 de octubre del 2005, enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio, a través del cual le remitió copia del acta de la reunión extraordinaria celebrada el día jueves 29 de septiembre del 2005, e igualmente le solicitó información sobre las gestiones adelantadas por dicha institución de acuerdo a la solicitud realizada por la Universidad a través del oficio No. 006637 del 4 de octubre del 2005.
- Informe de la visita técnica realizada al Edificio y las recomendaciones sugeridas para el uso mismo.
- Oficio No. 007067 del 28 de octubre del 2005, enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio, solicitándole la Bitácora de la Obra, con el fin de continuar el seguimiento de evaluación preliminar de la construcción del edificio.
- Se recibió oficio el 28 de octubre de 2005, enviado por el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio, al Rector de la Universidad del Quindío, a través del cual le remite copia del oficio numero 2513-4 mediante el cual se hace la reclamación a la Aseguradora Confianza.
- Se recibió oficio (octubre 26 de 2005) con fecha del 20 de octubre del 2005 enviado por el Doctor Jesús Ernesto Saldarriaga, Representante Legal del Consorcio Constructora Global – Constructora Parque Central Bavaria S.A., Empresa Contratista a la Compañía de Seguros Confianza.
- Oficio No. 007099 del 31 de octubre del 2005, enviado por la Rectoría de la Universidad del Quindío a todos los involucrados en el proceso de contratación, diseño y construcción del Bloque Nuevo, a través del cual les informa de la situación del mismo y los cita a una reunión para el día martes 1 de noviembre del 2005.
- Comunicado a la Opinión Pública expedido el 31 de octubre del 2005 por la Secretaria General de la Universidad del Quindío, indicando la suspensión de las actividades académicas, docentes, administrativas y contractuales, que se desarrollan en el edificio.

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 027

- Comunicado a la Opinión Pública expedido el 3 de noviembre del 2005 por la rectoría, por medio del cual se informa la reanudación de las actividades académicas en las instalaciones del Colegio INEM y la Escuela de Administración y Mercadotecnia – EAM.
- Reunión llevada a cabo el día martes 1 de noviembre del 2005 en la sala del Consejo Superior y que fue presidida por el Señor Rector, a la cual asistieron todos los representantes de las firmas involucradas en el proceso de contratación, diseño y construcción del Bloque Nuevo; además de los representantes de la Cámara de Comercio de Armenia, FUNDECOMERCIO y Red de Solidaridad, así como representantes de la Sociedad de Ingenieros y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Quindío.
- Listado de la redistribución de aulas para reiniciar actividades académicas, conducentes a garantizar la culminación del semestre en curso, en la Escuela de Administración y Mercadotecnia en la jornada diurna y distancia, de lunes a sábado a partir del día sábado 5 de noviembre y en la Institución Educativa José Celestino Mutis en la jornada nocturna, los cuales empezaron a funcionar a partir del día martes 8 de noviembre del 2005.
- Oficio No. 007195 del 4 de noviembre del 2005, enviado por la Oficina de Planeación Física de la Universidad del Quindío al Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Quindío, Ingeniero Julio Jaramillo Montoya, remitiéndole el informe técnico de la revisión visual de los planos estructurales del Bloque Nuevo, realizado por el área de estructuras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad.
- Memorando General No. 026021 del 4 de noviembre del 2005, enviado por la Oficina de Planeación Física de la Universidad del Quindío al Ingeniero Carlos Julio Arboleda Audrito, especialista del área de Estructuras de la Facultad de Ingeniería a través del cual le remite las memorias de Cálculo Estructural para su revisión.
- Informativo interno de la Institución con fecha del 4 de noviembre del 2005 a través del cual se informa sobre el desarrollo de las actividades académicas en la EAM y en el INEM a partir del sábado 5 y martes 8 de noviembre del 2005.
- Reunión llevada a cabo el día miércoles 9 de noviembre del 2005, con la asistencia de los mismos actores que participaron en la reunión del 1 del mismo mes.
- Oficio con fecha del 9 de noviembre del 2005, enviado por el Ingeniero Jorge Enrique Arcila Soto, del Comité de Estructuras de la Sociedad de Ingenieros del Quindío, al Rector de la Universidad del Quindío, a través del cual le informa que dicho Comité se ratifica en la posición expresada en comunicación de octubre 28 del 2005, hasta que no se realice una evaluación profunda de todos los elementos de juicio del Bloque Nuevo. El cual se presentó en la reunión indicada anteriormente.
- Igualmente anexamos la prueba de carga sobre un Caisson realizada entre el 7 y el 10 de abril de 2001, así como el estudio de suelos.

Con base a lo anterior, se están realizando conjuntamente con las entidades involucradas los análisis y estudios pertinentes para darle una pronta solución al problema suscitado con este edificio y poder darle normalidad a las actividades académicas, docentes y administrativas. Le informo además que el semestre lectivo no ha sufrido graves traumatismos para los estudiantes afectados y las labores académicas se culminarán dentro del calendario normal”.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027

NOMBRE DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	DEPENDENCIA	VALOR CONTRATO	FECHA CONTRATO	ESTADO CONTRATO	INTERVENTOR
PAPELERIA DISTRITECNICOS	PAQUETES BASICOS EDUCATIVOS, para Preescolar, Primaria y Secundaria	Proyecto Observatorio de Infancia, Juventud y Flia vulnerada-Línea de Educación y Pobreza Convenio Admitivo No. 002	\$126.000.000.	Febrero 11 de 2005	Ejecutado	Dr. Luis Eduardo Téllez
PAPELERIA SUPERIOR LTDA	PAQUETES BASICOS EDUCATIVOS, para Preescolar, Primaria y Secundaria	Proyecto Observatorio de Infancia, Juventud y Flia vulnerada-Línea de Educación y Pobreza Convenio Admitivo No. 002	\$126.000.000.	Febrero 14 de 2005	Ejecutado	Dr. Luis Eduardo Téllez
BIOINSTRUMENTAL LTDA	EQUIPOS PROYECTOS Nos.246 y 233 y Maestría en Ciencias de los Materiales	Dirección Gral Investigaciones, Director Instituto Interdisciplinario de las Ciencias	\$95.961.136.45	Marzo 18 de 2005	En ejecución	Dr. Hernando Ariza C y Dra. Aminta Mendoza
PLASTICOS FENIX LTDA	PAQUETES BASICOS EDUCATIVOS, para Preescolar, Primaria y Secundaria	Proyecto Observatorio de Infancia, Juventud y Flia vulnerada-Línea de Educación y Pobreza Convenio Admitivo No. 002	\$44.544.000.	Marzo 14 de 2005	En ejecución	Luz Adriana Hernández Muñoz
ANALYTICA LTDA	MICROSCOPIOS	Programa Semillero en Ciencia y Tecnología.	\$60.593.760.	Abril 21 de 2005	En ejecución	Ramiro Humberto Hoyos Zuluaga
E-TECH SOLUTIONS LTDA	SUSCRIPCION BASE DE DATOS Proquest Information And Learning	Biblioteca Central	\$25.312.000.	Abril 25 de 2005	En ejecución	Lucelly Castaño Ch.
VIPCOL LTDA	PRESTACION SERVICIOS DE VIGILANCIA	Diferentes Dependencias	\$215.967.120.	Marzo 1de 2005	En ejecución	José Iván Méndez
SET-Servicios en Telefonía	MANTENIMIENTO APARATOS TELEFONICOS	Todas las dependencias de la Universidad	\$12.017.600.	Marzo 1 de 2005	En ejecución	Luis Horacio Buitrago Gallego
REQUIM LTDA	REACTIVOS MATERIAL DE VIDRIO Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO	Diferentes Laboratorios de la Universidad	\$33.123.681.	Abril 15 de 2005	En ejecución	Julio César Torres Gerardo Zuluaga

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027**

QUIMEREL	REACTIVOS MATERIAL DE VIDRIO Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO	Diferentes Laboratorios de la Universidad	\$21.198.050.	Abril 20 de 2005	En ejecución	Julio César Torres Gerardo Zuluaga
DISTRITECNICOS	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	Todas las dependencias de la Universidad	\$80.000.000.	Abril 28 de 2005	En ejecución	Luz Adriana Hernández Muñoz
METALICAS JEP S.A	INSTALACION DE LAS DIVISIONES Y MOBILIARIO	PARA LOS CREADS Y REINSTALACION DIVISIONES BLOQUES 1 Y 2	\$ 62.958.501.	Julio 1 de 2005	Ejecutado	Natalia Jaramillo
ZURICH DE OCCIDENTE LTDA	EQUIPOS DE COMPUTO, Pcs SALAS MULTIMEDIALES PROYECTOS,	DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.	\$331.689.888.	Julio 1 de 2005	Ejecutado	Hugo Fernando Trejos
UNION TEMPORAL METALICAS JEP S.A.- ORION FORMAS MODULARES	SUMINISTRO E INSTALACION DE LA ADECUACION Y DOTACIÓN DEL AUDITORIO	UBICADO JUNTO AL BLOQUE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGICAS	\$183.683.200.	Septiembre 12 de 2005	En ejecución	Ricardo Alonso Zapata Beltran
BIOINSTRUMENTAL LTDA	PROYECTO DE INVESTIGACION No. 246	LABORATORIO DE OPTOELECTRÓNICA	\$25.071.587.30	Octubre 31 de 2005	En ejecución	Investigador del proyecto
MERCAWORD Y CIA LTDA	REVISTAS CON DESTINO A LA BIBLIOTECA CENTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL	\$31,629.000.	Octubre 14 de 2005	En ejecución	Directora Biblioteca
BIOINSTRUMENTAL LTDA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN No. 233, LABORATORIO DE OPTOELECTRONICA	LABORATORIO DE OPTOELECTRÓNICA	\$46.151.905.35	Octubre 18 de 2005	En ejecución	Dra. Aminta Mendoza
AEROENVÍOS R Y C DILIGENCIAS Y MANDADOS	PRESTACION DE SERVICIO DE CARGA Y MENSAJERÍA	TODAS LAS DEPENDENCIAS	\$35.000.000.	Agosto 1 de 2005	En ejecución	Jefe De Archivo y Correspondencia

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027**

G Y G CONSULTING GROUP	CALCULO, COBRO Y RECUPERACION DE LA CARTERA DE CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE OTRAS ENTIDADES ADEUDAN A LA UNIVERDIDAD		\$9.280.000.	Sept. 1 de 2005	En ejecución	Clara I. Aristizabal
LYA GIRALDO SOTO	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS		\$48.000.000.	Agosto 8 de 2005	En ejecución	Gustavo Aguirre

**OFICINA DE PLANEACION FISICA
CONTRATOS AÑO 2005**

DESCRIPCION	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O CEDULA	DIRECCION	OBJETO	VALOR	ESTADO
C.O.	1	Ing. Alberto Varón Rodas	7.531.507	Carrera 9a 17N-13 Barrio el Nogal	Iluminación Exterior en el Campus Universitario	\$ 101`802.506,00	Liquidado
C.O.	2	Ing. Ligia López Escobar	24.477.245	Calle 4ta No. 23-79 casa No. 10 Urbanización Guayacanes	Construcción de dos (2) Canchas de Squash Sencillas para los XV Juegos Bolivarianos en la Universidad del Quindío	\$ 110`990.373,00	Liquidado

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027

C.O.	3	Arq. Fernando Pachon Colmenares	19`154.532	Carrera 19 No. 11-34	Adecuación de la Primera Etapa de los Laboratorios de Investigación ubicados en el Bloque donde funcionan las Facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Tecnológicas de la Universidad del Quindío	\$ 80`022.618,00	En proceso de liquidación
C.O	4	arq. Cesar jairo flores Ospina	7,526,550	Centro Comercial Bolivar Local A-05-A03	Adecuación de los diferentes laboratorios donde serán ubicados los equipos del Crédito FAD en la Universidad del Quindío	149,549,528,07	En proceso de ejecución

DESCRIPCION	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O CEDULA	DIRECCION	OBJETO	VALOR	ESTADO
O.T	P.F001/2005	Jhon Freddy Galvis	18,491,211	carrera 16 No. 8,16 Circasia	Pintura de las salas de navegación u Ofimaticas, ubicadas en los bloques donde funcionan las facultades de Ccias Básicas y Tecnologías, Educación y Biblioteca Euclides Jaramillo Arango de la U.Q	6,026,824,00	Liquidada
O.T	P.F006/2005	Jhon Freddy Galvis	18,491,211	carrera 16 No. 8,16 Circasia	Pintura del área de salones de circulación externa de los mismos, ubicados en el bloque donde funcionan las facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías y	16,944,247,22	Liquidada

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027

					Ciencias Humanas y Bellas Artes de la U.Q		
O.T	P-F007//2005	Baldemar Antonio Mejia Ortiz	3,367,002-1	Barrio el Paraíso MZ J casa 272	Adecuación de Muros livianos en diferentes espacios de la U.Q	14,354,030,98	En proceso de Liquidación
O.T	P-F008/25005	Ing. Mario Aldemar Ríos Giraldo	7,552,386	Carrera 16 No. 4N-60	Reforzamiento y Mantenimiento de la Iluminación del Coliseo de la U.Q	8,287,659	En proceso de Liquidación
O.T	P-F009/2005	Ing. Alberto Varon Rodas	7,531,507	Cra 9a. No.17N-13	Adecuaciones de las Redes Eléctricas en los bloques Administrativos No. 1 y2 de la U.Q	5,986,199	En proceso de Liquidación
O.T	P-F010/2005	Ing. Fidel Hernández	7,513,181	Calle 4 No. 23-79	Adecuación de las zonas exteriores en los escenarios deportivos de la U.Q	4,539,625	En proceso de Liquidación

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027**

COMENTARIOS

1. *La Representante del Sector Productivo con respecto al oficio enviado por el señor Rector a la señora Ministra de Educación en el cual se informa la situación que presenta el edificio de Ciencias de la Universidad del Quindío, explicó a los miembros del Consejo Superior lo que significa una prueba de carga y la importancia que esta representa, complementada con otros estudios como son el de patología estructural y la instrumentación de la Estructura para evaluar y controlar deflexiones, con el fin de establecer posibles fallas estructurales presentadas por el edificio. Propuso se invitaran al Decano de la Facultad de Ingeniería y a su Director de programa con el fin de explicar el costo de los estudios y poderse evaluar dicho monto en el presupuesto que está próximo a presentarse.*

El señor Rector comentó que ha estado en conversaciones con la Compañía de Seguros La Previsora con la cual la Universidad tiene la póliza de todo riesgo, incendio y/o rayo, para todas las edificaciones; sin embargo explicó que los problemas presentados en el bloque de Ciencias no son amparados por esta póliza, pero la compañía con el ánimo de colaborar con la Institución, está exponiendo el caso en la oficina jurídica de Bogotá y determinar si es posible que esta pague el monto equivalente a los estudios requeridos y además acompañarla en el proceso de reclamación ante la compañía aseguradora que ampara la póliza de estabilidad de obra. Se espera que para la próxima semana se tenga alguna respuesta de la compañía La Previsora.

El Representante de los Estudiantes preguntó: ¿Que pasó con las actividades académicas de los estudiantes de las facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Tecnologías?, ¿Sí persiste el cierre del Edificio de Ciencias, que tiene prevista la administración con respecto a los estudiantes y sus prácticas de laboratorio?

El señor Rector manifestó no tener respuesta aún para esa pregunta, La administración una vez sean conocidos los resultados de los estudios, tomará las decisiones y medidas de contingencia pertinentes que afecte lo menos posible a los estudiantes y si se requiere por parte de los estudiantes hacer prácticas en laboratorios

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027**

que por sus características especiales no puedan ser atendidas en el departamento del Quindío, se solicitará ayuda a otras instituciones en departamentos como Risaralda y Caldas y que los estudiantes puedan cumplir con sus actividades académicas de manera normal.

El Representante de los Profesores preguntó si se tienen listos los recursos para iniciar el contrato de construcción del edificio de aulas.

El señor Rector respondió que primero se están haciendo los ajustes en el presupuesto del año 2006, ya que la Universidad debe cancelar por concepto de IVA de los equipos de laboratorio que se importaron, los cuales hacen parte del crédito FAD, por un valor aproximado de dos mil cuatrocientos (2.400) millones de pesos, dichos dineros serán devueltos por la DIAN a la Universidad y se aspira a incorporarlos nuevamente en el presupuesto en el mes de julio, una vez se realicen estas operaciones se puede establecer con que recursos se cuenta para la construcción del edificio de aulas.

El Representante de los Estudiantes propuso que se analizara como alternativa los aportes que hará la Gobernación del Quindío e incorporarlos al presupuesto de la Universidad, con el fin de destinar estos recursos a la construcción del edificio de aulas y demás necesidades de la Universidad.

Con los anteriores comentarios se dio por concluido el informe presentado por el señor Rector.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 Por medio del cual se crea el programa académico de postgrado Especialización en Telecomunicaciones y se aprueba su currículo.

COMENTARIOS

La Representante del Sector Productivo manifestó que la especialización en Telecomunicaciones es un primer paso muy importante para la Universidad y para los estudiantes, ya que se les da la posibilidad de continuar sus estudios de Maestría en Cuba.

El Representante de los Egresados comentó que el Consejo Superior ha insistido mucho en formar programas de postgrado, iniciando con

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027

especializaciones y Maestrías para culminar finalmente en Doctorados. Para llegar a esto se requiere iniciar con especializaciones. El programa de Ingeniería Electrónica tiene una alta demanda y los jóvenes quieren formarse en Electrónica. El costo de la especialización en Telecomunicaciones es de cinco (5) S.M.M.L.V por semestre. Preguntó: ¿Todos los profesores que orientarán la especialización son de Cuba?

El señor Rector respondió que la mayoría de los profesores son de Cuba, pero dentro de la Universidad se cuenta con profesores formados en el área que harán parte del cuerpo de profesores de la especialización en Telecomunicaciones.

El Representante de la Ministra de Educación comentó que especializaciones como la presentada apunta al desarrollo regional, con un impacto muy positivo que se reflejará más adelante, sin embargo consideró que la especialización debería ser en la modalidad presencial, pero con una dedicación exclusiva, es decir de tiempo completo y preferiblemente con profesores externos..

El Doctor Amado García Simón respondió que de acuerdo a la estructura curricular del programa de especialización, se basará su desarrollo en la modalidad presencial y su estructura se conformará con un total de 12 asignaturas, más cuatro seminarios de integración e investigación a lo largo de los cuatro semestres. De acuerdo a este contenido se aspira a que el estudiante adquiera una formación sólida en los aspectos académico-científicos y técnicos en el área de las Telecomunicaciones.

Una vez expuesta y analizada la propuesta de la especialización en Telecomunicaciones, el presidente de la sesión la puso a consideración de los miembros del Consejo Superior.

Aprobado por unanimidad con la salvedad que una vez se lleve toda la documentación y se obtenga ante el Ministerio de Educación el Registro Calificado, se pueda iniciar.

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 027

4. PRÓRROGA DE COMISIÓN DE ESTUDIO

4.1 Juan Miguel Kosztura Cruz

Mediante oficio el Vicerrector Académico, como interventor de la Comisiones de estudio informó que el profesor Miguel Kosztura Cruz se encuentra realizando Doctorado en Tecnología Educativa en la Universidad de Salamanca España desde noviembre de 2001, el 28 de noviembre de 2003 se le concedió 1 año de prórroga, y luego se le concedió otro años de prórroga hasta el 6 de diciembre, ahora esta solicitando un año más de extensión de la comisión por recomendación de la coordinadora del programa de Doctorado Dra. Ana García Valcárcel Muñoz, el profesor kosztura se encuentra en la fase de implementación, evaluación y espera tener estructurado su proyecto doctoral para ser presentado a sus directores de tesis y obtener la aprobación pertinente y cumplir con los trámites de la Universidad.

El Vicerrector Académico observó que es conveniente conceder la prórroga al docente Juan Miguel kosztura.

El Consejo analizó la solicitud del profesor Kosztura y determinó comisionar al señor Rector y al Representante de los Profesores para que estudien la viabilidad de la solicitud y presenten un informe al Consejo para que se tome una decisión final.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio S.N, Oct 20/05, Est. Iván Darío Duque, Programa Ingeniería Electrónica.

Mediante Oficio los estudiantes del Programa Ingeniería Electrónica solicitaron usar el nombre de la Universidad en las invitaciones para los conferencias, la publicidad y para las demás gestiones que conlleva el “Tercer Congreso de Electrónica Telecomunicaciones y Automática Armenia III ceta” que tiene programado para los días 28 de febrero, 1,2 y 3 de marzo del año 2006.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante de los Profesores informó que en el nuevo Estatuto General de la Universidad se estableció el Centro de Extensión y proyección social, pero es necesario crearlo mediante un Acuerdo del

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027

Consejo Superior. Por esta razón presentó a los Honorables Consejeros un proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea el Centro de Proyección Social.

El Representante de los Egresados después de leer el proyecto de Acuerdo, manifestó estar de acuerdo con las funciones asignadas al Director del Centro, pero los requisitos deben ser revisados, ya que allí está planteado que el director debe ser docente de planta, lo que considera que no debe ser tan cerrado y darle oportunidad a personas externas que por su perfil puedan desempeñar este cargo.

El Delegado de la Ministra de Educación manifestó que el proyecto de Acuerdo entregado por el Representante de los profesores, debe ser estudiado y analizado en la próxima sesión del Consejo y allí deberán presentar todos los comentarios al respecto.

Se aprobó que para la próxima sesión se discuta este proyecto de Acuerdo.

El Representante de los profesores dejó constancia en el Acta que no se ha tomado ninguna determinación con respecto al informe presentado por la Oficina Jurídica sobre la situación de los lotes que pertenecen a la Universidad del Quindío y la invasión de la que ha sido objeto el lote ubicado en la zona de Regivit.

El señor Rector explicó que se realizaron reuniones con la Oficina Jurídica, en las cuales le solicitó a la Asesora le sea presentado un documento en el que se indique el estado en el que se encuentra el proceso por la invasión del lote mencionado y sea presentado en la próxima sesión.

La Representante del Sector Productivo manifestó que este problema lleva muchos años en la Universidad, pero dejó constancia que como Consejero solo conoce el tema desde hace 2 semanas y la tiene preocupada, ya que es obligación de las entidades públicas velar por la protección de sus bienes, por lo tanto solicitó al señor Rector se les informe de manera detallada el estado actual del proceso y se tomen las medidas necesaria para continuar con el proceso.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027

VARIOS

El Representante de los Exrectores dio lectura a un artículo de la Crónica que habla sobre la Universidad del café, solicitó al señor Rector que si conoce del tema se le de más información.

El señor Rector comentó que de acuerdo con los resultados obtenidos sobre el índice de desarrollo humano, se pudo establecer que dentro del Departamento del Quindío, existen municipios en los cuales su actividad económica depende únicamente de la caficultura. Estos municipios son Córdoba, Pijao, Buenavista y Génova. Por esta razón la Universidad del Quindío ha ofrecido dos (2) diplomados sobre nuevos propósitos académicos (universidades empresariales), ya que la Federación Nacional de Cafeteros nunca tuvo en cuenta el Café como tema académico, por ello es importante hacer proyectos que puedan apuntar a la creación de la Universidad del Café. Es un tema que requiere mucho análisis y por esto se están realizando los estudios pertinentes en los que se evidencie las necesidades reales de poder crear una Universidad que esté orientada a comercialización.

El Delegado de la Ministra de Educación manifestó que la semana pasada se llevó a cabo una reunión muy fructífera con delegados y representantes del Gobierno Nacional en las Universidades. Entre los temas tratados estuvieron:

- *Dictámenes de contraloría*
- *Saneamiento Contable*

Además comentó que los miembros del Consejo Superior, responden de manera solidaria si dentro de la Institución no se está adelantando el Saneamiento Contable.

Se dio a conocer la circular de la Procuraduría N° 001 fechada el 21 de octubre de 2005, la cual trata de la aplicación del Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y Revisión de Pensiones Reconocidas Irregularmente.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 027

Se dio a conocer la circular en la cual se establece el plazo para finalizar el proceso de saneamiento contable de todas las Instituciones públicas con el fin de tener toda la información contable.

El Representante de los Egresados manifestó que una de las discusiones importantes es el tema de la deserción universitaria, lo que ha planteado a establecer nuevas políticas académicas con el fin de retener la población que logra ingresar a la educación superior. Es un tema del cual el Consejo Superior debe apropiarse.

El señor Rector hizo entrega del proyecto de Reglamento Disciplinario con el fin de ser incluido en la agenda del próximo Consejo Superior para ser discutido y debatido.

Siendo las 8:00 p.m se dio por terminada la sesión

Original Firmado
JAIME BEJARANO ALZATE
Presidente

Original Firmado
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General